

Registral núm. 3.537 del Registro de la Propiedad n.º 1 de Navalcarnero.

Precio mínimo de licitación: 44.096,16 Euros (cuarenta y cuatro mil noventa y seis euros con dieciséis céntimos de euro).

2) Bien inmueble consistente en:

Finca rústica de secano señalada con el n.º 4, en el término de Aldea del Fresno, Madrid, en el paraje denominado «Salto del Caballo». Ocupa una superficie de 34.120 m².

Registral núm. 3.539 del Registro de la Propiedad n.º 1 de Navalcarnero.

Precio mínimo de licitación: 17.899,89 euros (diecisiete mil ochocientos noventa y nueve euros con ochenta y nueve céntimos de euro).

3) Bien inmueble consistente en:

Finca rústica de secano señalada con el n.º 8, en el término de Aldea del Fresno, Madrid, en el paraje denominado «Salto del Caballo». Ocupa una superficie de 44.920 m².

Registral núm. 3.543 del Registro de la Propiedad n.º 1 de Navalcarnero.

4) Bien mueble consistente en:

Bargueño español (99 x 49 x 139 cms.) de estilo renacimiento, en madera de nogal, sobre mesa (99 x 75 x 155 cms.), tallado con figuras y motivos florales.

Precio mínimo de licitación: 3.000 euros (tres mil euros).

5) Derechos de propiedad incorporales consistentes en:

Elementos de la propiedad industrial: Lote único: doce rótulos de establecimiento, un nombre comercial y 160 marcas comerciales, procedentes todos ellos de la mercantil «Galerías Preciados S.A.», conforme al detalle contenido en el anexo IV del presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Precio mínimo de licitación: 451.900 euros (cuatrocientos cincuenta y un mil novecientos euros).

Las especificaciones de los bienes y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el Pliego de Cláusulas Administrativas, obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía, calle Sagasta, n.º 10 de Madrid.

El acto de la subasta se celebrará en la Sala de Juntas de la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial, calle Sagasta, n.º 10 - 28004 Madrid, a las 10 horas del día 1 de febrero de 2006.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 25 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la Subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 15 de diciembre de 2005.—El Secretario General, Juan Pedro Serrano Arroyo.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

64.753/05. *Edicto de la Confederación del Tajo por el que se convoca a los propietarios de los bienes y derechos afectados por las obras de emergencia para la conducción desde la presa de Alcorlo a la ETAP de Mohernando (Guadalajara) 1.ª fase para el levantamiento de las actas previas a la ocupación. Clave: 03.319.243/7511.*

Por medio del Real Decreto 1265/2005 de 21 de octubre por el que se adoptan medidas administrativas excepcionales para la gestión de los recursos hidráulicos y para

corregir los efectos de la sequía en las cuencas hidrográficas de los ríos Júcar, Segura y Tajo fue declarada la urgencia, a efectos de aplicación del procedimiento establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, 56 y siguientes de su Reglamento, de la ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa para la realización de las obras de «Emergencia para la conducción desde la presa de Alcorlo a la ETAP de Mohernando (Guadalajara) 1.ª fase», cuyas obras fueron declaradas de interés general de Estado por la Ley 11/2005 por la que se modifica la ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional.

Con fecha 5 de mayo de 2005, la Dirección General de Agua del Ministerio de Medio Ambiente autorizó su ejecución declarándolas de emergencia el Consejo de Ministros con fecha 1 de julio de 2005.

En consecuencia, esta Confederación Hidrográfica en virtud de las atribuciones que tiene conferidas ha resuelto convocar a los propietarios afectados, acto que se les comunicará individualmente, para que previo traslado a las fincas de ser ello necesario, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

Este edicto se publicará también en un diario de Guadalajara y en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en virtud del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, y podrá ser examinada por los interesados en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica en Madrid (Avda. de Portugal, 81), y en los Ayuntamientos de San Andrés del Congosto y La Toba.

El levantamiento de las actas previas tendrá lugar en el Ayuntamiento de San Andrés del Congosto y en el Ayuntamiento de La Toba en los próximos días 16, 17 y 18 de enero de 2006, de diez horas a catorce horas y media. A cada afectado se le comunicará en la citación personal la hora y el día que se corresponde comparecer.

Al citado acto concurrirán los afectados personalmente o bien representados por personas con poder bastante, aportando la documentación acreditativa de la propiedad o titularidad que se ostente sobre las fincas, así como el último documento de pago del impuesto de bienes inmuebles pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, todo ello a su cargo.

A tenor con lo dispuesto en el artículo 56.2 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, los interesados podrán formular por escrito ante esta Confederación Hidrográfica las alegaciones que consideren oportunas a los solos efectos de subsanar errores que se haya podido cometer al describirlos bienes objeto de la urgente ocupación.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—La Secretaria General, Gemma Pocino Campayo.

64.907/05. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de incoación y pliego de cargos relativos a expedientes sancionadores tramitados por infracción a la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de incoación de expediente y pliego de cargos relativos a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, sctor II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado, motivo de infracción, término municipal.

0141/05-GR. Biomasa del Guadalquivir S.A. Realizar acumulo de sustancias sobre terreno. Vegas del Génil (Granada).

Sevilla, 7 de diciembre de 2005.—El Comisario Aguas, Javier Serrano Aguilar.

64.908/05. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de incoación y pliego de cargos relativos a expedientes sancionadores tramitados por infracción a la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de incoación de desestimación de Recurso de Reposición relativos a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, sctor II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado, motivo de infracción, término municipal.

014/05-GR. Antonio Córdoba Corona. Vertido de aguas residuales. Güejar Sierra (Granada).

Sevilla, 5 de diciembre de 2005.—El Comisario Aguas, Javier Serrano Aguilar.

64.910/05. *Anuncio de la Demarcación de Costas en Galicia sobre notificación de la Orden Ministerial de 15 de marzo de 2004 por la que se aprueba el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos catorce mil ochenta y seis (14.086) metros de longitud, comprendido desde Punta Soforno a Punta Castro (excepto la Playa de San Jorge), en el término municipal de Ferrol (A Coruña).*

La Demarcación de Costas en Galicia, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, practica las siguientes notificaciones, para conocimiento y demás efectos, a aquellos titulares de fincas colindantes con el dominio público marítimo-terrestre a los que intentada la notificación, no se ha podido practicar:

Agras Díaz, Andrés, Pedreira, 15407 Cobas-Ferrol, A Coruña.

Agras Otero, Josefa, calle Sánchez Barcaiztegui, 5-7, 15402 Ferrol, A Coruña.

Alvario Rodríguez, Eloy, calle Concepción Arenal, 79, 4.º, 15401 Ferrol, A Coruña.

Alvario Rodríguez, María Ángeles, Concepción Arenal, 79, 4.º, 15401 Ferrol, A Coruña.

Alvario Saavedra, Ángela, Aldea, 27, 15407 Cobas-Ferrol.

Alvario Saavedra, Benjamín herederos de, avenida de Vigo, 119, 3.º izquierda, 15403 Ferrol, A Coruña.

Alvario Saavedra, María Teresa, calle Magdalena, 50, 1.º, 15403 Ferrol, A Coruña.

Alvario Saavedra, Ricardo, calle Magdalena, 50, 1.º, 15403 Ferrol, A Coruña.

Amor Varela, María, Prioiro Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.

Beceiro Santiago, Manuel, Riojunta, sin número, Es-melle, 15594 Ferrol, A Coruña.

Beceiro, Luis, calle Gregorio Baudo, 11, 2.º derecha, Ferrol, A Coruña.

Cabanas Fernández, Rogelio, Aldea, 32, Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.

Cabanas López, Josefa, Pedreira, 165, Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.

Caneiro Agras, José, Pedreira Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.

Caneiro López, Emilio, Pedreira, 181, Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.

Caneiro Núñez, herederos de José, calle Pedregas, 15, 1.º derecha, 15405 Ferrol, A Coruña.

Casteleiro Merlan, Bartolomé, calle Casal Ovos, 57, 15402 Ferrol, A Coruña.

- Castro Pérez, herederos de Cecilia, calle Venezuela, 31, 3.º, 15404 Ferrol, A Coruña.
- Cereijo Díaz, Carmen, Prioriño Nucleo 21, Ferrol, A Coruña.
- Cid Romero, José, Vila da Igrexa-San Jorge, 15593 Ferrol, A Coruña.
- Cid, herederos de Juan, Vila da Igrexa-Mariña, 15593 Ferrol, A Coruña.
- Comunal de San Jorge, Vila da Area-Mariña, 15593 Ferrol, A Coruña.
- Corral López, Delfino, carretera de Catabois, 351, 15402 Ferrol, A Coruña.
- Couce Fernández, Pastor, Río Castro, 9, 2.º izquierda, 15404 Ferrol, A Coruña.
- Couce Serantes, Pastor, Pedreira-Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- Dacosta Leal, Secundino, Raxon, 59, Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- Dacosta López, Ángela, Pedreira-Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- Dacosta Rodríguez, Rosa, Pedreira-Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- Del Río Iglesias, Serafín, A Coruña.
- Del Río Serantes, Antonia, avenida Santa Marina, 153, 15405 Ferrol, A Coruña.
- Díaz Cid, Petra herederos de, Vila da Igrexa-San Jorge, 15593 Ferrol, A Coruña.
- Díaz Cid, Ramón herederos de, Vila da Area-San Jorge, 15993 Ferrol, A Coruña.
- Díaz del Río, José, Vila da Igrexa, sin número, Mariña, 15993 Ferrol, A Coruña.
- Díaz Díaz, Amalia, Vila da Igrexa-San Jorge, 15993 Ferrol, A Coruña.
- Díaz Díaz, Tomás, Pedreira, 136, Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- Díaz García, Manuel Herederos de, Vila da Igrexa, 39, Mariña, 15593 Ferrol, A Coruña.
- Díaz Iglesias, Adelaida, carretera Catabois, 186, 15405 Ferrol, A Coruña.
- Díaz Lago Emilio, Vila da Igrexa-Mariña, 15593 Ferrol, A Coruña.
- Díaz López, Ramón Francisco, carretera de Prior-Cobas, 15593 Ferrol, A Coruña.
- Díaz Paleo, Manuel, ALdea Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- Díaz Serantes, José, Pedreira, 133, Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- Díaz Serantes, Rosa, Pedreira, 133, Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- Dopico Rodríguez, Gumersinda, Aldea, 1, Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- Dopico Rodríguez, José, calle Estrella, 55, 15401 Ferrol, A Coruña.
- Escudero, Castro, Prioiro-Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- Fernández del Río, Antonia, Vila da Area, 4, Mariña, 15593 Ferrol, A Coruña.
- Fernández Díaz, Carmen, Vila da Area-San Jorge, 15593 Ferrol, A Coruña.
- Fernández López, Victoriano Hermino, Covarradeiras, 4, Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- Freire Ramos, Francisco, Pedreira, 174, Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- García Nuevo, Agustín, plaza Ultramar, 3, 15404 Ferrol, A Coruña.
- García Rodríguez, Francisco, calle Venezuela, 99, 15404 Ferrol, A Coruña.
- García, Avelino, Vila da Area-San Jorge, 15593 Ferrol, A Coruña.
- Leal Fernández, José, calle España, 10, 15403 Ferrol, A Coruña.
- Leal Rodríguez, Josefa, Prioriño Nucleo, 15405 Ferrol, A Coruña.
- López Díaz, José María, Vila da Area-San Jorge, 15593 Ferrol, A Coruña.
- López Mayobre, Andrés, Vila da Area-Mariña, 15593 Ferrol, A Coruña.
- López Pazos, Alonso, Aldea-Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- López Ramos, José, Nueva de Caranza, 111-113, 15404 Ferrol, A Coruña.
- López Ramos, Josefa, Nueva de Caranza, 111-113, 15404 Ferrol, A Coruña.
- López Rodríguez, Herminio, Pedreira, 46, Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- López Rodríguez, Pastora, avenida de Vigo, 119, 15403 Ferrol, A Coruña.
- López Rodríguez, Serafín, Pedreira, 46, Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- López Varela, Manuel, Río Belelle, 7, 15405 Ferrol, A Coruña.
- López, Matilde, Vila da Area-San Jorge, 15593 Ferrol, A Coruña.
- Lorenzo López, Amalia, Fonta, sin número, Doniños, 15593 Ferrol, A Coruña.
- Martínez de la Fuente, María, Primo de Rivera, sin número, Ferrol, A Coruña.
- Martínez, Matilde, calle Magdalena, 60, 15402 Ferrol, A Coruña.
- Montero Díaz, Cristina herederos de, Vila da Area-Mariña, 15593 Ferrol, A Coruña.
- Montero del Río, Ángel, Vila da Area-San Xurxo, 15593 Ferrol, A Coruña.
- Novo José, Roberto, Pedreira, sin número, Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- Núñez, Juan herederos de, Vila da Area, 39, Mariña, 15407 Ferrol, A Coruña.
- Otero del Río, Balbina herederos de, Vila da Area-San Jorge, 15593 Ferrol, A Coruña.
- Otero Serantes, Carmen, Pedreira, 14, Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- Paleo del Río, Ángela, Aldea, 43, Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- Paleo del Río, José, Aldea, 43, Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- Pedreiro Fernández, Serafín herederos de, Vila da Area, sin número, Mariña, 15593 Ferrol, A Coruña.
- Pedreiro López, Eusebio, Co Sarxento, 79, 15405 Ferrol, A Coruña.
- Pedreiro Ordóñez, Purificación, Vila da Area, sin número, San Jorge, 15593 Ferrol, A Coruña.
- Pedreiro Pita, Manuel, Naturista Pedro Seo, 21, Ferrol, A Coruña.
- Pedreiro Yáñez, Domingo herederos de, Vila da Area-Mariña, 15593 Ferrol, A Coruña.
- Pedreiro, Matías herederos de, Polígono A Gándara, nave 46, Ferrol, A Coruña.
- Pérez Beceiro, José María, Pereira, 1, 15405 Ferrol, A Coruña.
- Pérez Díaz, Balbina, Vila da Area, sin número, Mariña, 15593 Ferrol, A Coruña.
- Pita Blanco, Abel, Espartero, 13, 1.º derecha, 15401 Ferrol, A Coruña.
- Pita Blanco, Ángel, Río Lambre, 16, 4.º izquierda, 15403 Ferrol, A Coruña.
- Pita Blanco, Aurelio, Río Lambre, 16, 4.º izquierda, 15403 Ferrol, A Coruña.
- Pita Blanco, Jesús, Espartero, 13, 1.º derecha, 15401 Ferrol, A Coruña.
- Pita Blanco, Rodrigo, Espartero, 13, 1.º derecha, 15401 Ferrol, A Coruña.
- Pita Rodríguez, Jesús, Vila da Iglesia, sin número, Mariña, 15593 Ferrol, A Coruña.
- Pita, Jesús herederos de, Pedreira-Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- Ramos Rodríguez, Avelina, Rubalcava, 99, 15402 Ferrol, A Coruña.
- Ramos Rodríguez, Josefa, Rubalcava, 99, 15402 Ferrol, A Coruña.
- Ramos Rodríguez, Rogelio, Rubalcava, 99, 15402 Ferrol, A Coruña.
- Ramos, Rogelio, Rubalcava, 94, 15402 Ferrol, A Coruña.
- Ramos, Manuel, Rubalcava, 99, 15402 Ferrol, A Coruña.
- Rey Dacosta, José, Sol, 34, 15402 Ferrol, A Coruña.
- Ríos Rodríguez, María, avenida de Esteiro, 30-32, Ferrol, A Coruña.
- Rodríguez Arias, Francisco, Río Lerez, 20-22, 15404 Ferrol, A Coruña.
- Rodríguez Díaz, Ángel y otro, Navegantes, 6, 15401 Ferrol, A Coruña.
- Rodríguez Docampo, Soledad, Pedreira-Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- Rodríguez Dopico, Jesús, Pedreira, 138, Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- Rodríguez Lago, Rosa, Armada Española, 6, 15406 Ferrol, A Coruña.
- Rodríguez Leal, Victoriano, Pedreira-Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- Rodríguez López, Amador, Pedreira-Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- Rodríguez López, Andrés, Pedreira-Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- Rodríguez López, Ángela, Pedreira-Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- Rodríguez López, Encarnación, Parda, 40, 15406 Ferrol, A Coruña.
- Rodríguez López, Soledad, Pedreira-Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- Rodríguez Otero, Avelina, Rioxunto, 94, 15994 Ferrol, A Coruña.
- Rodríguez Rodríguez, María del Carmen, Pedreira, 16 Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- Rodríguez Rodríguez, Carmen, carretera de Catabois, 211, 15402 Ferrol, A Coruña.
- Rodríguez Santiago, José, Pedreira, 23, Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- Rodríguez Servia, Ubaldo, Rua Traviesa, 3, 3.º, 15404 Ferrol, A Coruña.
- Rodríguez, Encarnación, Prioiro-Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- Rodríguez, Nicasio, Real Alta, 77, 15402 Ferrol, A Coruña.
- Romero García, Florencio herederos de, Vila da Area, sin número, Mariña, 15593 Ferrol, A Coruña.
- Romero, Ramiro, Vila da Area, sin número, Mariña, 15593 Ferrol, A Coruña.
- Saavedra Pita, Celestina, Pena de Embade, 10, Castro, 15570 Narón, A Coruña.
- Saavedra Pita, Justo, Pena de Embade, 10, Castro, 15570 Narón, A Coruña.
- Saavedra Pita, Rosa, Pena de Embade, Castro, 15570 Narón, A Coruña.
- Santiago Díaz, Lorenzo herederos de, Vila da Area-San Jorge, 15593 Ferrol, A Coruña.
- Santiago Incógnito, José, Vila da Igrexa-Mariña, 15593 Ferrol, A Coruña.
- Santiago Rodríguez, Julia, Alcalde Usero, 29, 15403 Ferrol, A Coruña.
- Santiago Serantes, Rita, Rajon-Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- Santiago, Manuel herederos de, Vila da Igrexa-Mariña, 15593 Ferrol, A Coruña.
- Sanz Fernández, Juan Antonio herederos de, Polígono A Gandara, nave 46, Ferrol, A Coruña.
- Sanz López, Manuel, Vila da Area-San Jorge-Mariña, 15593 Ferrol, A Coruña.
- Serantes Couce, Celestina, Pedreira-Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- Serantes García, Tomás, Pedreira-Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- Tembras López, Agustina, Prior-Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- Tembras López, Consuelo, A Pedreira, 133, Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- Tembras López, Guillermo, A Pedreira, 133, Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- Tembras López, Pastor, Pedreira-Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- Tembras Pita, Felipe, Pedreira-Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- Tembras Santiago, Celestina, Pedreira, 23, Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- Tembras Santiago, Consuelo, Pedreira, 23, Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- Tembras Santiago, Felipe, Pedreira-Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- Tembras Santiago, José, Pedreira, 23, Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- Tembras Santiago, Serafina, Pedreira, 23, Cobas, 15407 Ferrol, A Coruña.
- Vázquez Ferro, María Victoria, carretera Alta del Puerto, Ferrol, A Coruña.
- Velo Cid, José Domingo herederos de, Vila da Area-Mariña, 15593 Ferrol, A Coruña.

Y a todos aquellos interesados en el expediente que pudieran resultar desconocidos, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 1471/1989, de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General para el desarrollo y ejecución de la Ley de Costas, modificado parcialmente por el Real Decreto 1112/1992, de 18 de septiembre, se les notifica la Orden de Aprobación del deslinde, Orden de 15 de marzo de 2004.

Esta Dirección General, por delegación de la Excm. Sra. Ministra, y de conformidad con el Servicio Jurídico, ha resuelto:

I) Aprobar el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos catorce mil ochenta y seis metros de longitud, comprendido desde Punta Soforno a Punta del Castro (excepto la Playa de San Jorge), en el término municipal de Ferrol (A Coruña), según se define en los planos 3-1 a 3-17 y 3-22 a 3-30 fechados en febrero de 1998, y 3-18 a 3-21 fechados en julio de 2003. Todos los planos están firmados por el Ingeniero Jefe de la Demarcación don Ricardo Babío Arcay, y por el Jefe de Servicio de Gestión del Dominio Público, don Carlos Gil Villar.

II) Ordenar a la Demarcación de Costas de este Departamento en Galicia que inicie las actuaciones conducentes a rectificar las situaciones jurídicas registrales contradictorias con el deslinde aprobado.

III) Otorgar el plazo de un (1) año para solicitar la correspondiente concesión a aquellos titulares de terre-

nos que pudieran acreditar su inclusión en alguno de los supuestos contemplados en la disposición transitoria primera de la Ley 22/1988, de Costas.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, los interesados en el expediente que no sean Administraciones Públicas podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un (1) mes ante la Excm. Sra. Ministra de Medio Ambiente o, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos (2) meses, ante la sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Las Administraciones Públicas podrán interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos (2) meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, sin perjuicio de poder efectuar el requerimiento previo en la forma y plazos determinados en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Los plazos serán contados desde el día siguiente a la práctica de la notificación de la presente resolución.

A Coruña, 2 de diciembre de 2005.-Rafael Eimil Apenela, Jefe de la Demarcación de Costas en Galicia.

UNIVERSIDADES

66.182/05. **Resolución de la Universidad de Alcalá sobre extravío de títulos.**

De acuerdo con la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 8 de julio de 1988 (BOE de 13 de julio), se hace público el extravío del Título de Licenciada en Farmacia, expedido el 7 de octubre de 1994, con N.R.N. 1995024034, a favor de Dña. Nuria Espiga García.

Alcalá de Henares, 15 de diciembre de 2005.-La Jefe de Sección de Títulos. Fdo: Begoña Rodríguez García.